

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25340** *FEMAINSA INVERSIONES, SICAV, S.A.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en su sesión celebrada el día 10 de julio de 2012, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del Capital Social inicial y estatutario máximo, que al día de la Junta son 3.000.000 y 30.000.000 euros, respectivamente quedando establecidas en 2.400.000 y 24.000.000 euros, respectivamente.

Boadilla del Monte,, 10 de julio de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Marta Vega Sanz.

ID: A120064120-1